

El deber imperativo de nuestra Iglesia

# La naturaleza como espacio para la misión de la iglesia cristiana

*Las crisis ecológicas que hoy nos preocupan son siempre crisis humanas.*



**Alfredo Salibian**  
Dr. en Ciencias \*



**1. El título de este texto anticipa el marco en el cual se instala la reflexión.** En un breve intento de análisis y contextualización de las interrelaciones entre algunos componentes científicos y teológicos básicos del tema, los que, en el actual escenario socio-político-científico mundial, aparecen con crecientes áreas de solapamiento.

Aunque no es novedosa la afirmación de la existencia de esos vínculos, es deber imperativo de la Iglesia cristiana contemporánea revisarlos y actualizarlos a la luz de los inmutables valores básicos de la fe y de las cambiantes realidades locales y mundiales de este tiempo histórico. Tampoco es nuevo que esas preocupaciones surjan en este momento particular de la humanidad y de la comunidad eclesial, en el contexto de una época como la presente, de transición desde el paradigma de la modernidad al de la posmodernidad, que conlleva un replanteo de las relaciones entre las personas, sus ambientes y sociedades, en el terreno de una nueva cosmología o forma de entender el mundo, el Universo y el ser humano como arquitecto y parte de él.

A poco de acudir a la Palabra con su mensaje inmutable, buscando alguna orientación que en medio de nuestra perplejidad permita comprender la trama de las interrelaciones teológicas y científicas, descubrimos que para la Iglesia y para los militantes cristianos es urgente modificar conductas y proclamas, compromisos y tareas; deben rediseñarlas para adaptarlas a realidades que se caracterizaran por la rapidez con que se obsoletizan, a los cambios dinámicos y globales, que requieren respuestas integradas a las demandas de sociedades cambiantes. Todo será diferente al ayer cercano y, con seguridad, dará paso a un mañana con propuestas y procesos novedosos. De allí que también será necesario repensar la misión integral de la Iglesia orientando sus estrategias y mensaje a la nueva sociedad.

**2. En lo referente en forma particular a la Naturaleza,** la Iglesia y los cristianos deberían

advertir que la misión de la primera como estructura organizada y la de los discípulos como sus embajadores, es tener presente que ambos son partes de la Creación, que deben responder y atender a la comunidad objeto de su servicio, inmersa en múltiples crisis, como embajadores de esperanza en aquel nuevo entorno que se les acerca rápidamente.

Esa esperanza debería nutrirse en la certeza de que el cristiano es parte activa de la Creación de Dios, de un proceso que no está concluido, que no ha alcanzado aún su estadio definitivo;



Venezuela: desastres ecológicos.

que no puede optar por la observación pasiva dejando en manos del Creador las iniciativas y acciones, olvidando que Él le asignó la responsabilidad de cuidar de la integridad de toda su obra; una tarea que debe asumir desde su lugar en la trama de la Creación, conviviendo e interactuando armónicamente con todas sus partes, tanto las vivientes como las no-vivientes.

**3. Pero al mismo tiempo, el Dios-Creador dotó al humano de una generosa dosis de libertad** que, mal entendida y utilizada, se convirtió en herramienta de dominación, afectando especialmente a las comunidades más vulnerables, a

los pobres, los indígenas, entre otros. Frente a estos desafíos emerge la realidad: la tarea asignada se ha desfigurado convirtiendo la mayordomía, con frecuencia, en una herramienta destructiva y dominadora, de opresión e injusticia, de sometimiento y explotación de personas, pueblos y ecosistemas. Nunca antes de ahora, la integridad y la armonía estructural y funcional de la Creación fueron agredidas y sumidas en una crisis tan profunda como la actual, la que, paradójicamente, fue diseñada, y es promovida y aplicada por el mismo autor.

**4. La Iglesia dispone hoy de una "Eco-Biblia"** pero parece leerla, comentarla y proclamarla salteándose los párrafos, resaltados en verde o no, que señalan su responsabilidad mayordomía de la Creación. Por momentos queda sumida en un profundo silencio, reclusa algunas horas por semana en sus templos, al ritmo de sus liturgias en las cuales la Creación se asoma tímidamente en los versos de algunas canciones (o es "ausente sin aviso"), sin dejar espacio para "visitas" de aquella realidad.

**5. Si bien el Creador está fuera de su Creación,** es decir que no ha sido creado, pero está pre-

sente y activo hoy mediante su representante, el discípulo. Por su intermedio ofrece el arrepentimiento como pasaporte para una doble reconciliación; levanta la barrera del camino que conduce a lo que se presenta como imposible: a la paz, la armonía, la libertad y la justicia horizontales, entre todos los integrantes de los ecosistemas. Y también habilita la senda de la reconciliación vertical, entre los humanos mayordomos de la Creación y Él, Dios Creador. Será el artífice de un sitio donde se establecerá y florecerá la paz, la justicia, la vida plena.

**6. Pero es necesario que la Iglesia no se olvide de proclamar que las crisis ecológicas como las que nos preocupan son siempre crisis humanas.**

El humano es la única especie de la Creación capaz de generar problemas ambientales que lo afectan adversamente y, por extensión, también a otras especies que lo acompañan. Esta característica queda en evidencia al constatar que en la base de todas ellas se hallan los diversos formatos de pecado, de condiciones diseñadas para generar injusticia, opresión, guerra, egoísmo, explotación. Ningún otro ser vivo es capaz de todo eso al mismo tiempo, actuando como promotor de condiciones incompatibles con la vida plena.

**7. Estaremos de acuerdo: en este mundo que hemos descrito brevemente, la reconciliación amplia de Jesús ha de ser el mensaje de la Iglesia Cristiana,** pero subrayando que se trata de una propuesta liberadora, con perdón igualmente amplio. Tan amplio que podemos aspirar a ser perdonados por haber atentado contra la Creación, contra la vida y la armonía de la naturaleza, por haber optado (de lunes a sábado) por el modelo de la injusticia y la maldad para la Creación, precisamente lo contrario a la esperanzada y ansiosa expectativa del discípulo ante la promesa de Dios Creador de un "...cielo nuevo y la tierra nueva ... en los cuales todo será justo y bueno".

(\*) Doctor en Ciencias con mención en Biología (sub-mención Fisiología). Facultad de Ciencias, Universidad de Chile.

El sostenimiento económico del clero católico

## Crece en la sociedad el debate

*Todos los habitantes de la sociedad somos iguales ante la ley conforme nuestra Constitución Nacional.*

Este problema será de actualidad mientras persista la situación que sanciona la Constitución Nacional sobre el asunto. Será siempre, además, de interés sumo para aquellos que, sin distinción de credos o de ideologías políticas o sociales, luchan en favor de una mayor justicia e igualdad dentro de esa Constitución, -admirable desde otros muchos puntos de vista-, pero vetustamente estancada en cuanto establece en su articulado relaciones y prerrogativas para con una Iglesia determinada.

Dos principios antagónicos luchan entre sí en el mundo desde siglos y siglos. El régimen que establece la unión de la Iglesia y el Estado ha reinado desde las autocracias antiguas, donde ambos se identificaban, hasta el predominio de la Iglesia sobre el Estado, o el predominio de éste último sobre aquélla. En cualquiera de estos matices, o en sus intermedios, los resultados

han sido funestos para las libertades del pueblo y la soberanía del poder civil, a través de la historia.

Para algunos, toda la cuestión de la separación de la Iglesia y el Estado se circunscribe a un asunto de dinero. Sin embargo, es necesario reconocer que el sostenimiento -con dinero del erario público- de una Iglesia significa una injusticia y una parcialidad a toda prueba. No se trata de cuántos millones se dedican al presupuesto del culto; así fuera cuestión, no de millones, sino de centavos, sería lo mismo.

Se trata del principio de justicia e igualdad que se viola. Analicemos, por ejemplo, cinco argentinos: uno católico, otro evangélico, el tercero musulmán, un cuarto judío y por fin un quinto indiferente o ateo. La Constitución les dice: todos ustedes sin distinción pueden 'profesar libremente su culto, pero ustedes cuatro después de pagar los gastos de su propio culto deben

pagar los gastos del culto del católico'. ¿Es esto igualdad?

El artículo 2 está en pugna con la amplitud del artículo 16 de la Constitución que establece, claramente que **'todos los habitantes son iguales ante la ley'**. A ese artículo de nuestra Constitución que establece el sostenimiento económico del culto católico, se le habría de sustituir por otro que estableciera la igualdad de todas las creencias ante la ley, la absoluta prescindencia del Estado en materia religiosa, prohibiendo, además, la celebración de concordatos o convenciones de cualquier índole con determinadas iglesias, evitando así la violación del principio de la completa laicidad del Estado y de la libertad e igualdad de todos los ciudadanos ante la ley.

Mientras sigamos por este camino habrá en la Argentina ciudadanos de primera y segunda categoría.